



LICITACIÓN ABREVIADA N° 16/2024
“ADQUISICIÓN Y RECAMBIO DE FLOTA LIVIANA
PARA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS”

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 7/5/2024 HORA 14:00

APERTURA DE OFERTAS: 7/5/2024 HORA 14:30

COSTO DE PLIEGO \$ 1.500

Visita de vehículo de recambio: jueves 25 de abril de 2024 en el horario 10:00 a 12:00 en
Centro Logístico - Calle Pública S/N.

- **SECCIÓN I**
- **MARCO GENERAL**

1- OBJETO

La intendencia de Durazno llama a Licitación Abreviada para la **adquisición y recambio de flota liviana para el Departamento de Servicios**

Quienes participen deben estar inscriptos o activo en RUPE al momento de la apertura de ofertas.

Se adjunta al siguiente pliego ficha técnica de los vehículos que se pretenden adquirir por la Administración.

ITEM 1 –Camioneta doble cabina (1 unidad)

ITEM 2- Camioneta Pick –Up (Con cúpula/recambio- 1 unidad)

ITEM 3- Triciclos eléctricos (3 unidades)

En el caso del ítem 2, como parte del pago se ofrece la entrega de una camioneta Pick-Up con cúpula, usada por la Licitante debiendo establecer los proponentes en sus ofertas el valor a asignar al vehículo de recambio el cual será entregado como parte de pago.

Se establece que los interesados podrán concurrir al Centro Logístico (calle Pública s/n a metros de avenida Liber Seregni) a inspección el vehículo de recambio camioneta cabina simple con caja, matrícula QID-1032, padrón 903198001, el día jueves 25 de abril de 2024 en el horario de 10:00 a 12:00.

La documentación de los vehículos debe encontrarse en idioma español o encontrarse traducido al mismo, deberá indicar si ofrece asesoramiento técnico permanente, servicio de mantenimiento durante el plazo de garantía, el plazo de la garantía en el caso de las camionetas no debe ser menor a tres años o 100.000 km. En el caso de los triciclos eléctricos la garantía no será inferior a 1 año o 5.000km.

Se debe suministrar procedencia y característica de los vehículos ofrecidos.

Todos los datos indicados en las propuestas referentes a los vehículos ofrecidos tendrán carácter de compromiso, es decir que si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo ofertado, la Administración se reserva el derecho a rechazar la oferta, rescindir el contrato respectivo en caso de haber resultado adjudicatario, sin que ello de lugar a reclamación de clase alguna de parte del

proponente.

2- MARCO JURIDICO

En todo lo que no se encuentre previsto en el presente pliego, será aplicable lo establecido en el texto de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y demás normas concordantes.

3- JURIDICCION COMPETENTE

Por el solo hecho de presentarse a la licitación, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta voluntad de someterse a las Leyes y Tribunales de Durazno, Republica Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, aceptando la prórroga de competencias a favor de los tribunales del departamento de Durazno.

4- COMPUTO DE LOS PLAZOS

Los plazos indicados en este pliego se computaran en días hábiles, salvo indicación en contrario.

5-Comunicaciones

Toda notificación que realice la administración se llevara a cabo por el correo electrónico Institucional: licitaciones@durazno.gub.uy

- **Sección II**
- **Proceso licitatorio**

6- DE LA PRESENTACIÓN:

Las propuestas deberán ser redactadas y presentadas en sobre cerrado, firmada y foliada, o a través de la página web de Agencia Reguladora de Compras Estatales (sin apertura electrónica), en cuyo exterior deberá destacarse Licitación Abreviada 16/2024 “Adquisiciones y recambio de flota liviana Departamento de Servicios”.

Éste sobre contendrá la propuesta debidamente firmada y foliada, además de la documentación que se indica, original y una copia.

En caso de ajustarse como archivo la propuesta económica en compras estatales la misma debe firmarse debidamente.

La documentación entregada en soporte papel debe acompañarse de un soporte digital (pendrive) donde se encuentre guardada en formato PDF el mismo contenido que se presentó en el sobre mencionado. En esta oportunidad no se admitirán propuestas por correo electrónico.

Documentación a presentar: carta de presentación del oferente y el formulario de identificación del oferente (anexo).

7-PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización deberá ser en dólares en modalidad DPU Durazno, con entrega en la ciudad de Durazno.

Los oferentes deben cotizar por ítem (precio unitario y total).

Estableciéndose el valor en el cual se toma el vehículo de recambio como parte de pago a efectos de ser considerado por la Administración.

8-FORMA DE PAGO

Mediante carta de crédito

9- ENTREGA DE VEHÍCULOS

Los vehículos adquiridos se entregarán en el Centro Logístico de la Intendencia Departamental de Durazno por personal autorizado, quien procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar aquellas que a su juicio se estimen en mal estado o no se ajusten a lo adjudicado, labrándose Acta de Recepción correspondiente.

10- VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados por el proponente referente a los elementos ofrecidos tendrán carácter de compromiso, es decir, si se verifica que los mismos no responden directamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, invalidando la oferta o rescindiendo el contrato respectivo según corresponda, sin que ello genere reclamación de clase alguna del proponente.

- Asesoramiento Técnico

El licitante se compromete a presentar todo el asesoramiento técnico requerido, tanto para el uso del equipo, como para su mantenimiento y reparación.

Deberá a su vez, especificar claramente en su propuesta, en qué consistirá dicho asesoramiento (asesoramiento permanente para los usuarios, cursos de capacitación para mecánicos, etc.)

El precio de este servicio se considerará incluido en el precio de la oferta.

11- MODIFICACIONES

Modificación de los documentos de Licitación: la Intendencia podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada.

12- NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones se realizarán por correo electrónico.

13- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por un plazo de 60 días

calendario a contar desde el día siguiente a la apertura de oferta, a menos que la Administración ya se hubiera expedido respecto del llamado.

El vencimiento de plazo establecido precedentemente no liberará al oferente a no ser que medie notificación escrita dirigida a la licitante manifestando su decisión de retirar la oferta.

14- CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al presente pliego se evaluarán por la Oficina de Licitaciones vía correo electrónico licitaciones@durazno.gub.uy hasta dos días hábiles anteriores a la apertura de (13:00 a 19:00 horas) y se publicarán en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

15- SOLICITUD DE PRÓRROGA

La solicitud de prórroga podrá realizarse por correo electrónico licitaciones@durazno.gub.uy hasta 2 (dos) días hábiles anteriores a la apertura, de (13:00 a 19:00).

La Administración por razones de urgencias puede no conceder la prórroga que se solicite debiendo informarlo de forma inmediata.

16- RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán en caso de presentarse en formato papel en sobre cerrado (foliado y firmado en forma ológrafa) de lunes a viernes en la Oficina de Licitaciones ubicada en calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni hasta el día 7 de mayo de 2024 a la hora 14:00.

Quienes participen por la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (sin apertura electrónica), deberán adjuntar la documentación requerida en el pliego y la propuesta económica en caso de agregarse debe encontrarse debidamente firmada en forma ológrafa.

Debe acompañarse la documentación y oferta en formato PDF en pendrive.

En esta oportunidad la Administración no aceptará ofertas vía correo electrónico.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de mayo 2024 a la hora 14:30, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Durazno (calle Pública s/n a metros de la Avenida Liber Seregni), en presencia de los funcionarios que la Administración designe al efecto, la Comisión de Licitaciones de la Intendencia de Durazno y de los oferentes o sus representantes que deseen asistir.

Abierto el acto no podrá introducirse modificación alguna en las propuestas pudiendo los presentes formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen, las que serán recogidas en el acta de apertura, que a tales efectos se labrará.

En el mismo se controlará si las propuestas contienen defectos o carencias formales, si se ha adjuntado la documentación exigida en los pliegos de condiciones, así como la garantía constituida cuando corresponda. Si la complejidad de las ofertas impide dicho

control, se dejará constancia de ello, completándose el mismo en una instancia posterior, de la cual también se labrará acta.

Las propuestas recibidas con posterioridad a la hora señalada para la presentación serán devueltas sin abrir.

17- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La Intendencia Departamental de Durazno se reserva el derecho de adjudicar la Licitación a la oferta que considere más conveniente para sus intereses en forma total o parcial, rechazando a su exclusivo juicio todas las ofertas que no se ajusten a ellos.

La notificación de la adjudicación correspondiente se realizará mediante correo electrónico, tendiéndose por perfeccionado el contrato con la notificación mencionada, sin perjuicio de las solemnidades que la licitante establezca en el presente pliego.

A los efectos de calificar las propuestas se utilizarán los siguientes criterios por el técnico correspondiente, siendo elevado a la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones a sus efectos.

- Precio: 65 puntos: El máximo puntaje a la oferta de menor precio y a cada una de las restantes se le asignará un puntaje proporcionalmente menor.

- Antecedentes generales (con la Administración o con otros organismos públicos o empresas privadas): 35 puntos

- En caso de no tener antecedentes se puntuará con 20 puntos).
- En caso de tener hasta tres antecedentes negativos en los últimos tres años: 10 puntos.
- En caso de tener más de tres antecedentes negativos en los últimos tres años: 5 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, y verificada por la licitante, asimismo se controlará los registros de los antecedentes que se tengan del oferente en forma virtual con la administración y otros, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

SECCION III

OBLIGACIONES

18-ENTREGA.

Los vehículos se recibirán en Abastecimiento del Centro Logístico de la Intendencia de Durazno, ubicado en calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni, donde personal autorizado procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio estime en mal estado o no se ajuste a lo pactado, el plazo de entrega será de hasta 120 días corridos desde la carta de crédito.

19- SEGUROS

El adjudicatario queda obligado a asegurar contra todo riesgo hasta la recepción provisoria, contratándose dicho seguro a favor de la Intendencia de Durazno.

SECCIÓN IV

20- RECEPCIÓN

RECEPCIÓN PROVISORIA

Al momento de entrega de los vehículos adjudicados se procederá a su inspección para la recepción provisoria donde se verificará que el mismo corresponde exactamente a lo adjudicado, juicio que será exclusivo de la Administración.

Todos los vehículos se entregarán en marcha y armados en su totalidad, siendo esto un requisito ineludible para proceder a su inspección.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor a su costo deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción provisoria hasta que no se haya cumplido con la exigencia precedente, sin perjuicio de la aplicación de las multas correspondientes.

Las inspecciones previas a la recepción provisoria serán presenciadas obligatoriamente por

un representante competente, autorizado en forma escrita por la firma vendedora.

La no presencia de representantes competentes se entenderá como renuncia a toda reclamación basada en las resultancias de aquellas inspecciones.

Mediando conformidad de los técnicos de la Intendencia Departamental de Durazno se procederá a la recepción definitiva, quedando bajo el período de garantía estipulado por el adjudicatario el cual no podrá ser inferior a un año en el caso de los triciclos electrónicos o 5.000 km y en caso de las camionetas no podrá ser inferior a tres años o 100.000 km.

21-INCUMPLIMIENTOS

La mora en el cumplimiento de las obligaciones se producirá de pleno derecho por el solo transcurso de los plazos, o por la realización u omisión de actos contrarios a lo estipulado, sin que sea menester la realización de trámite judicial o extrajudicial alguno.

En caso de incumplimientos por el adjudicatario la Administración se reserva el derecho de rescindir el contrato correspondiente, ingresando los antecedentes negativos que apreje el oferente así como proceder conforme establece el artículo 71 del TOCAF.

22- ADQUISICIÓN DE PLIEGO

Adquisición de Pliego en Oficina de Licitaciones (Calle Pública s/n a Metros de Avenida Liber Seregni) o en la Oficina delegada en Montevideo Constituyente 1467 "Edificio El Gaucho" previo pago de pliego en Tesorería (Tel. 43623891 Int 165) de la Intendencia Departamental de Durazno, antes de la fecha señalada de apertura de ofertas, el mismo es requisito obligatorio para los participantes, su costo es de \$1.500 (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS).

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N°

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE

CALLE:..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:..... FAX:.....

CORREO:.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS: B.P.S.:

VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATARCON EL ESTADO:

FIRMAS:.....

ACLARACIÓN DE FIRMA:.....